202530012799
Fecha Radicado: 2025-01-15 17:19:50

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 13 de enero de 2025

Señor
JOSE IVAN MUNERA SÁNCHEZ
Representante Legal
CONSORCIO MALLA VIAL MEDELLÍN
Calle 74 No.28-29 Belén Granada
3233650263
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de Adición No.01 y ampliación No.02 del contrato de mantenimiento de la Malla vial

REFERENCIA: Contrato 4600102144 cuyo objeto es "CONSTRUCCION, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA"

Respetuoso saludo,

La Secretaría de Infraestructura Física en virtud a su misión institucional de mantener y conservar la infraestructura vial del Distrito de Medellín, así como la de optimizar los recursos en beneficio de una economía de escala en la presente vigencia fiscal 2025, solicita al Consorcio Malla vial Medellín, al que usted representa, la adición No.01 por un valor de $27.904.402.738,00 (veintisiete mil novecientos cuatro millones cuatrocientos dos mil setecientos treinta y ocho pesos moneda legal con AIU, equivalentes al 50% del valor del contrato -19.602,6714 SMML 2025), para ser ejecutados en un plazo de tres (3) meses; Lo anterior basado en el adecuado desarrollo del contrato y la utilización de los recursos en la recuperación de la malla vial.

Se solicita su aprobación por escrito y por ende las gestiones administrativas que ello conlleva para su materialización.

Atentamente

JAIME ANDRES NARANJO MEDINA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Documento Firmado Digitalmente: # 202530012799

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Natalia Valencia Profesional Universitaria Secretaría de Infraestructura Física	Carlos Alberto Muñoz Montoya Abogado de apoyo al Despacho Secretaria de Infraestructura Física Carlos Lizcano Rendón Abogado de apoyo al Despacho Secretaria de Infraestructura Física	Jorge Iván Jaramillo Pérez Subsecretario de Construcción y mantenimiento Secretaría de Infraestructura Física
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Documento Firmado Digitalmente: # 202530012799

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

CO17/7740